

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 128
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **ARROYITO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024

La Municipalidad de Arroyito convoca a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 (Ordenanza Nro.2088/2.024, Prom. por Decreto N° 218-G/24- Decreto de Llamado a Licitación N° 220-G/24 PARA LA PROVISIÓN DE BLOQUES Y VIGUETAS PARA PLAN CASA Y PLAN CASA SOCIAL, en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos. -PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.000.000, IVA INCLUIDO. -CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito –Rivadavia N° 413-Arroyito (Cba.). VENTA DE PLIEGOS: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito –Rivadavia N° 413.-VALOR DEL PLIEGO: \$ 75.000.-SELLADO MUNICIPAL: \$75.000.-PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito –Rivadavia N° 413-Arroyito, hasta el

SUMARIO

MUNICIPALIDAD ARROYITO

Licitación Pública N° 03/2024.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD MONTE MAÍZ

Concurso de Precios.....Pag. 1

COMUNA VILLA DE POCHO

Resolución N° 14/2024.....Pag. 1

COMUNA LA POBLACIÓN

Resolución N° 467 / 2024.....Pag. 2

día Ocho (8) de Julio de 2024, a las 10:00 hs. APERTURA DE SOBRES: Sede de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia 413- el día ocho (8) de Julio de 2024 a las 13:00 hs.

3 días - N° 535967 - \$ 7875 - 27/6/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **MONTE MAÍZ**

CONCURSO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE MONTE MAÍZ. PROVINCIA DE CÓRDOBA. La Municipalidad de Monte Maíz llama a Concurso de Precios, para la contratación de una Póliza de Seguros de Automotores, y/o Remolcados y Máquinas

Viales de Propiedad Municipal, de acuerdo al Pliego de Condiciones. Apertura de sobres el día 2 de julio de 2024 a las 11.30 hs., en el Edificio Municipal, sito en calle Jujuy 1335 de la Localidad de Monte Maíz. Valor del pliego pesos seis mil (\$ 6000).-

3 días - N° 536642 - \$ 4914 - 28/6/2024 - BOE

COMUNA **VILLA DE POCHO**

RESOLUCIÓN N° 14/2024

Villa de Pocho, Departamento Pocho, 18 de junio 2024

VISTO: La próxima celebración de la Asamblea Ordinaria anual, de acuerdo a lo establecido en el art. N° 206 y concordantes de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102 y sus modificatorias. Y

CONSIDERANDO:

Que la asamblea ordinaria debe celebrarse en forma anual al cierre del ejercicio financiero. Que se hace necesario fijar una fecha para la celebración de dicha asamblea, debiendo darse suficiente publicidad. Que es competencia de la asamblea ordinaria la consideración del informe anual de la comisión. Que por lo expuesto y en virtud de las facultades y obligaciones establecidas en la Ley Provincial N° 8102 y sus modificatorias, por ello:

Art. 1°.- CONVOCASE para el día lunes 01 de julio del año 2024 a las 15:00 hs. Para la realización de la Asamblea ordinaria anual (segunda convocatoria), la que se realizará en el Salón Parroquial de la localidad de Villa de Pocho.

Art. 2°.- INCLUYASE como temario del Orden del Día de dicha asamblea, el informe anual de la Comisión correspondiente al ejercicio 2023.

Art. 3°.- DESE amplia difusión a la convocatoria de la Asamblea ordinaria anual referida en la presente resolución.

Art. 4°.- COMUNÍQUESE y archívese.

FDO.: DIANA MELISA OVIEDO
JEFE COMUNAL

BRITOS MAXIMO GABRIEL
TESORERO

LA COMISIÓN COMUNAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:

5 días - N° 535790 - s/c - 28/6/2024 - BOE

COMUNA **LA POBLACIÓN**

RESOLUCIÓN N° 467 / 2024

La Población, Departamento San Javier, 13 de Junio 2023

VISTO: La próxima celebración de la Asamblea Ordinaria anual, de acuerdo a lo establecido en el art. N° 206 y concordantes de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102 y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que la asamblea ordinaria debe celebrarse en forma anual dentro del primer semestre siguiente al cierre del ejercicio financiero.

Que se hace necesario fijar una fecha para la celebración de dicha asamblea, debiendo darse suficiente publicidad.

Que es competencia de la asamblea ordinaria la consideración del informe anual de la comisión.

Que por lo expuesto y en virtud de las facultades y obligaciones establecidas en la Ley Provincial N° 8102 y sus modificatorias, por ello:

**LA COMISIÓN DE LA POBLACION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:**

Art. 1°.- CONVOCASE para el día viernes 28 de junio del año 2024 a las 17:00 hs. para la realización de la Asamblea ordinaria anual, la que realizará su sesión en el salón cultural comunal sita en Ruta 14 s/n de la localidad de la Población.

Art. 2°.- INCLUYASE como temario del Orden del Día de dicha asamblea, el informe anual de la Comisión correspondiente al ejercicio 2023.

Art. 3°.- DESE amplia difusión a la convocatoria de la Asamblea ordinaria anual referida en la presente resolución.

Art. 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese y archívese.

FDO: ROMERO EDUARDO ROQUE - JEFE COMUNAL
MARTINEZ KAREN EDITH - SECRETARIA

6 días - N° 535294 - s/c - 27/6/2024 - BOE

